



Conjunto Histórico -

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza Ochavada, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

Expte. gestiona 308-2017

DECRETO DE ALCALDÍA EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO 2016 AL PRESUPUESTO 2017

Visto el expediente 4/2017 relativo a la modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Corporación por incorporación de remanentes de créditos disponibles del presupuesto 2016 al ejercicio 2017.

Vistos los informes de intervención números 78 y 79 de 2017.

Considerando que el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las citadas Bases de Ejecución del vigente Presupuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4-2017, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto de gastos vigente:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PROYECTO	Aplicación de gastos	CONCEPTO	4. Remanente afectado	6. Compromiso de ingresos	5. Remanente general
2016.2.0000 0.7	6.24103.13100	Emplea joven, retribuciones	92.100	33.156	
2016.2.0000 0.7	6.24103.16000	Emplea joven, seg. Social		58.944	
2016.2.0000 0.8	6.24104.13100	Emple@ 30+, retribuci	56.250	20.250	



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza Ochavada, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

Conjunto Histórico -

		ones.			
2016.2.0000 0.8	6.24104.16000	Emple@ 30+, segurid ad social.		36.000	
2016.3.0000 0.6	7.23100.48005	Suminis tros mínimo s vitales JJ.AA-	11.100		
2014.2.0000 0.4	8.15100.61133	Ciudad amable	64.000		
2016.2.0000 0.11	8.15320.61108	PIFS 2016 "Mejora Pav. C/Escue las de Salinas"	93.000		
2015.2.0000 0.6	8.16000.61909	PPOS 2015, Pluviale s C/ Nueva. (Concer tac.. 2015)	16.840,83		4.071,26
2016.2.0000 0.2	8.16000.61910	PPOS 2016, Urba. Pluv. Abast. Agua C/ Luis Braille y Avda. Andaluc ía.	79.882,35		32.117,65



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza Ochavada, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

Conjunto Histórico -

2016.2.0000 0.9	8.16100.61900	Mejora abastecimiento agua Avda. Pablo Picasso.	59.758,60		
2016.2.0000 0.10	8.17100.61107	PIFS 2016 "Campo de prácticas, mejora pavimentación áreas.	112.000		
2016.2.0000 0.1	8.24191.61901	AEPSA 2016.	37.103,59	20.822,37	
2012.2.0000 0.20	8.42200.602.00	Urbanización Polígono industrial, fase final.	146.047.15		
		SUBTOTAL	768.082,52	169.172,37	36.188,91
	TOTAL	973.443,80			

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

CONCEPTO	PROYECTO	DENOMINACIÓN	AGENTE	IMPORTE
87010		Remanente afectado.		768.082,52



Conjunto Histórico -

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza Ochavada, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

87000		Remanente general		36.188,91
76100	2016.2.00000.1	AEPSA 2016	92900000G	20.822,37
450.80	2016.2.00000.7	Emple@joven	S4111001F	92.100,00
450.80	2016.2.00000.8	Emple@ 30+	S4111001F	56.250,00
	TOTAL			973.443,80

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Entidad.

TERCERO.- Que se proceda por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas, tanto en gastos como en ingresos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos 1 de enero de 2017.

Lo manda y firma su señoría, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Mercedes Montero Frías, en Archidona, a fecha de firma electrónica.

**DOY FÉ,
EL SECRETARIO**

LA ALCALDESA,

Fdo.: Mercedes Montero Frías

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica).